

Memoria 2018

Introducción:

Al presentar a la Asamblea General Ordinaria el Estado de Situación y Resultado, Cuadros y Anexos correspondientes a la Memoria y Balance del Ejercicio 2018, la Asociación Sindical de Profesionales del Sanatorio Municipal "Dr. Julio Méndez", en cumplimiento de disposiciones estatutarias, eleva al cuerpo profesional esta Memoria:

En el escenario nacional, el 2018 nuevamente impactó de lleno en el poder adquisitivo de la clase trabajadora. A la inflación desbordada y la devaluación sin freno, se sumaron medidas regresivas en la distribución de la riqueza y un incremento sideral en las tarifas de servicios públicos y los precios de bienes de primera necesidad. Sin intención de modificar este contexto y con el claro objetivo de beneficiar a los dueños del poder económico el gobierno nacional llevó a cabo una política que continuó promoviendo la fuga de capitales a costa de un endeudamiento que hará notar sus estragos a las generaciones venideras. La suba astronómica de las tasas de interés constituyó un verdadero cepo a las inversiones productivas y un lastre irremontable para la ya demasiado castigada industria nacional, premiando irracionalmente al capital concentrado y su insaciable voracidad especulativa.

En este marco, se hizo difícil pensar siquiera en lograr atenuar la caída del poder de compra.

Al igual que el resto de los trabajadores, nuestro año comenzó convulsionado. Fueron necesarias medidas de fuerza para forzar las negociaciones destinadas a cerrar la paritaria 2017 y comenzar la negociación 2018. Así, el Hall del Sanatorio nos vio reunidos siendo testigo en varias ocasiones en nuestro reclamo y las paredes de la institución dieron cuenta de la situación que atravesábamos.

Luego de mucho esfuerzo obtuvimos una recomposición salarial por encima de la media, más allá de que la media no alcanzó nunca la inflación real y el poder adquisitivo cayó por tercer año consecutivo. Sin embargo, los profesionales pudimos amortiguar esta caída con dos logros resonantes, la creación del plus por título de especialista y la implementación de la licencia por estrés, a efectivizarse, esta última, durante el año venidero. De esta manera, dos viejos anhelos del cuerpo profesional se transformaron en conquistas.

Acción Gremial

Emisión de un comunicado referido a la sentencia dictada por la Justicia a los agresores del Dr. Jorge García Roel quienes fueron condenados a 3 y 2,5 años de prisión en suspenso, así como la obligación de tareas comunitarias no remuneradas por lesiones y amenazas graves.

Paritarias:

Luego de numerosas reuniones con la Dra. María Rosa Negre, presidente de la Obra Social se acordó:

- Aumento salarial del 44%, dividido en cuotas: a percibir durante el año calendario 8% en mayo, 5% en agosto, 4% en septiembre, 6% en octubre, 5% en noviembre y 7% en diciembre de 2018. Asimismo, se acuerda percibir durante el año 2019 un incremento de 5% en el mes de enero y 4% en el mes de abril.
- Percepción de \$3000 en enero de 2019 como suma fija remunerativa.
- Percepción de \$4000 en febrero de 2019 como suma fija remunerativa.
- Percepción de \$5000 en marzo de 2019 como suma fija remunerativa.
- Incorporación del ítem plus por título de Especialista cuya suma asciende a \$2500.
- Incremento del plus por ingreso a la Carrera Profesional a \$3500.
- Incremento del plus de supervisión a \$1000 a los profesionales del área de salud metal.
- Acuerdo para implementar la licencia por stress profesional durante el año 2019. La misma tendrá una duración de 10 días hábiles. Asimismo, será extensiva a los médicos residentes teniendo en este caso una duración de 7 días corridos.

- Traslado de las cifras de aumento salarial y el plus SADOFE a todos los reemplazos de guardia.
- Pase a planta permanente de todos los profesionales contratados hasta el año 2015 inclusive.
- Designación de los profesionales a cargo de las jefaturas de Cuidados Paliativos, Cesación Tabáquica, Violencia Familiar y Patología mamaria, así como la regularización de la remuneración acorde a la función.
- Aumento salarial del 35% a profesionales que se desempeñan en calidad de monotributistas, dividido en cuotas: a percibir durante el año calendario 20% en septiembre y 10% en diciembre. Asimismo, se acuerda percibir durante el año 2019 un incremento de 5% en el mes de enero, a efectivizarse próximamente.
- Contratación de gran parte de los profesionales que se desempeñan en calidad de monotributistas.
- Gestiones para la contratación de profesionales en los diferentes servicios que así lo requirieran.
- Implementación exitosa del llamado a Concurso para cubrir la Jefatura de Endocrinología con publicación de un documento alusivo al momento de la finalización del mismo.
- Gestiones iniciadas planteando:
 - Diferencia entre jefaturas de Sección y Unidad.
 - Creación de 2 nuevas Categorías en la Carrera Profesional Sanatorial
 - Pase a planta de los profesionales contratados.
 - Plus por horas en quirófano.

Acción Política

1. Durante todo el 2018 la lucha gremial se centró en las múltiples demandas de nuestros afiliados no correspondidas por la patronal.
2. Se posibilitó la afiliación de los profesionales que se desempeñan en calidad de monotributistas brindando a los mismos la asesoría y representación sindical correspondientes.
3. Se gestionaron en numerosas oportunidades los pagos atrasados a los trabajadores precarizados como monotributistas.
4. Se gestionó también el pedido de numerosas jefaturas “a cargo”, sin el reconocimiento correspondiente.
5. Se gestionó la actualización del sueldo a los residentes no recategorizados.
6. Se gestionó el correspondiente pase a planta con el ingreso a la carrera profesional de los profesionales que se desempeñan en calidad de monotributistas.
7. Se gestionó la correcta implementación del franco posguardia quedando los médicos residentes autorizados a retirarse en tiempo y forma luego de que los mismos fueran notificados de que deberían permanecer en la institución una hora más de lo pactado.
8. Se gestionó la correcta implementación del horario reducido de lactancia materna luego de recibir el reclamo de afiliadas a las que se les había negado ese derecho.
9. Se gestionó con las autoridades la adquisición de un nuevo ecógrafo para el Servicio de Ecografía.
10. Celebramos la continuación del desarrollo institucional con la apertura y puesta en funciones del Servicio de Hemodinamia en junio de 2018, así como con el inicio de las obras edilicias para ampliación y mejora de la guardia externa.
11. Continuamos luchando contra un control de presentismo y una política “antiprofesional” de parte de las autoridades de la ObSBA.
12. Se continuaron realizando gestiones para la próxima conformación de un Comité de Ética en la Investigación Científica.
13. Expresamos nuestro repudio ante la implementación del Retiro Voluntario, al considerarla una práctica que va en desmedro del desarrollo de la Institución. Asimismo, se brindó la correspondiente asesoría previsional en este y otros temas a todos los afiliados que la requirieron.
14. Publicación de un documento expresando solidaridad con los compañeros trabajadores de la salud y la Asociación Sindical de Profesionales de la Salud de la Provincia de Buenos Aires (CICOP) en su lucha por los despidos en el Hospital Posadas.
15. Publicación de un documento expresando solidaridad con los compañeros trabajadores de CTERA ante el desconocimiento de su representatividad sindical y en su lucha repudiando la eliminación de la Paritaria Nacional Docente por decreto presidencial.

16. Publicación de un documento expresando solidaridad con los compañeros trabajadores del Hospital Cetrángolo por el cierre de la Unidad de Terapia Intensiva para posteriormente decretar el cese de funciones de dicho nosocomio.
17. Adhesión a la Marcha de protesta convocada el día 21 de febrero por la Confederación General del Trabajo, la Central de Trabajadores de la Argentina (CTA) y la Corriente Federal de Trabajadores en protesta contra el ajuste y la política socio-económica llevada a cabo por el gobierno nacional.
18. Adhesión al Paro Nacional convocado por la Confederación General del Trabajo el día 25 de junio con acatamiento masivo de los afiliados.
19. Adhesión al Paro Internacional de Mujeres el día 8 de marzo.
20. Publicación de un documento expresando solidaridad con los compañeros trabajadores del Hospital Marie Curie en su lucha contra el Proyecto Hospitalario Sur que incluye el traslado de dicho nosocomio, entre otros, al predio donde se encuentra el Hospital Muñiz.
21. Publicación de un documento repudiando la política neoliberal de ajuste llevada a cabo por el gobierno nacional.
22. Publicación de un documento expresando solidaridad con los compañeros docentes universitarios en su lucha en defensa del salario docente y la educación pública.
23. Publicación de un documento expresando solidaridad con los compañeros del Hospital Posadas en su lucha contra el ajuste a la Salud Pública y en defensa de los cientos de trabajadores despedidos.
24. Adhesión al Paro Nacional convocado por la Confederación General del Trabajo el día 25 de septiembre con acatamiento masivo de los afiliados y publicación de un documento alusivo reflejando la realidad nacional y repudiando la política económica y social el gobierno.
25. Publicación de un documento expresando solidaridad con los compañeros de enfermería en su lucha por la reivindicación de su labor y su inclusión dentro de la Carrera de Profesionales de la Salud.
26. Apoyo y movilización en la conmemoración del 42º aniversario del golpe militar.

Acción Social

1. Se organizó el Curso ACLS para todos los residentes afiliados en forma gratuita.
2. Se continuó con la implementación del seguro solidario de mala praxis con monto de \$300.000, y gratuidad durante 6 meses para los nuevos socios.
3. Se mantuvo la política de subsidios por nacimientos y matrimonios, ascendiendo los mismos a \$5000, fijándose el plazo de 180 días corridos para solicitar dicho beneficio.
4. Se continuó con las AES (Ayuda Económica Solidaria).
5. Se continuó con la implementación del Seguro por Lucro Cesante.
6. Se continuó con la publicación de la Revista "Asiproneta sobre Roeles", órgano de difusión de la Asociación.
7. Colaboración económica con los residentes de Clínica Médica para su participación en el Congreso Nacional e Internacional de Medicina Interna.
8. Colaboración económica con los residentes de Cirugía General para su participación en el Congreso Nacional de dicha especialidad.
9. Se realizó el agasajo anual a los médicos residentes que ingresan y egresan de la Institución.
10. Se mantuvo la colaboración económica con el CDI para la compra de regalos de agasajo a los residentes que egresan.
11. Colaboración Económica con el Comité de Docencia e Investigación para la realización del "Curso de Formación en Investigación".
12. Colaboración Económica con el Comité de Docencia e Investigación para la realización del "Curso Virtual de Medicina Basada en la evidencia" consistente en la cobertura de 2/3 del valor total de cada afiliado suscripto al mismo.
13. Colaboración económica con la División Medicina para hacer frente a gastos destinados al inicio de dictado de clases de Curso Superior de Especialista en Medicina Interna.
14. Se prosiguió con la modernización y colocación de nuevos routers para la red de internet de ASIPRO, tanto en la sede "Jorge Mario García Roel" como en la sede "Jorge Chaia".
15. Se mejoró el sistema de impresión con la adquisición de una nueva unidad y la refacción de las unidades ya adquiridas previamente.
16. Se continuó con el Seguro Automotor de ASIPRO.
17. Se mantuvo el asesoramiento contable a los afiliados, en lo referente a impuesto a las ganancias, bienes personales y monotributistas.

18. Se continuó con la confección de DD.JJ del impuesto a las ganancias y a los bienes personales a cargo del contador de la Asociación.
19. Se mantuvo el asesoramiento legal a cargo de los Dres. Goett, Stipelman y Santiso.
20. Puesta en valor de la sede "Jorge Chaia" consistente en pintura de ambas unidades funcionales.
21. Se autorizó el uso de la sede "Jorge Chaia" para la realización del Taller de Historias Clínicas para los alumnos de la UDH Sanatorio Méndez de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires.
22. Se autorizó el uso de la sede "Jorge Chaia" para la realización del módulo de Psicosemiología para los alumnos de la UDH Sanatorio Méndez de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires.
23. Se autorizó el uso de la sede "Jorge Chaia" para la realización del Taller de Técnicas de afrontamiento del estrés para profesionales del Servicio de Cardiología.
24. Se autorizó el uso de la sede "Jorge Chaia" para la realización de reuniones del Servicio de Cuidados Paliativos.
25. Se autorizó el uso de la sede "Jorge Chaia" para la realización de ateneos de Patología Mamaria.
26. Se autorizó el uso de la sede "Jorge Chaia" para el dictado de clases de la residencia de Clínica Médica.
27. Se autorizó el uso de la sede "Jorge Chaia" para la realización del Curso de Investigación Científica organizado por el Comité de Docencia e Investigación.
28. Se autorizó el uso de la sede "Jorge Chaia" para la realización del Comité de Bioética, a cargo del Dr. Isaac Chajnik.
29. Se autorizó el uso de la sede "Jorge Chaia" para la realización de las clases de Anatomía Patológica.
30. Se autorizó el uso de la sede "Jorge Chaia" por parte del Servicio de Salud Mental Infanto-Juvenil para la realización del ciclo de Charlas de Actualización y nuevos desafíos de Salud Mental Infanto-Juvenil.
31. Se gestionó la realización de una jornada debate sobre la despenalización del aborto. La misma se llevó a cabo el día 30 de mayo en el aula central de la Institución contando como disertantes a al Lic. Ignacio Maglio (abogado, especialista en bioética), la Dra. Eda Lía Abad Monetti (Directora Médica del Sanatorio), el Dr. Isaac Chajnik (presidente del Comité de Bioética de la institución), la Dra. Cecilia Zerbo (médica clínica) y el Dr. Julián Rodríguez (médico especialista en ginecología).
32. Se realizaron encuentros de camaradería en la sede "Jorge Chaia" con profesionales de diferentes servicios con el objetivo de afianzar lazos y conocer los diversos problemas y necesidades de los mismos.
33. Se realizó la Fiesta Anual de Camaradería el día 14 de diciembre en el Salón El Abierto.

Palabras finales

El balance de 2018 arroja un saldo positivo en lo que respecta a nuestra situación particular. Sin olvidar el contexto nacional, y teniendo en claro que la realidad golpea a cientos de miles de trabajadores que han perdido su empleo y miles de familias que han caído bajo la línea de pobreza, es evidente que la tristeza por la situación de nuestros compatriotas opacará logros propios y nublará cualquier análisis.

La inmensa cantidad de comunicados expresando solidaridad con diferentes trabajadores, gran parte de ellos colegas en el ámbito de la salud, demuestra la dura actualidad que nos toca atravesar y acentúa, con un mensaje claro y contundente, que la solidaridad entre pares es la única base sobre la que podrá reconstruirse la grandeza nacional a partir de las ruinas que hoy contemplamos con dolor.

A pesar del inicio turbulento, mantuvimos una relación cordial con la Dra. Negre, Presidente de la ObSBA, conservando un canal de diálogo fluido que permitió la resolución de los conflictos que se fueron suscitando.

El desarrollo institucional continuó su rumbo con la puesta en funciones del Servicio de Hemodinamia, saldando una vieja cuenta pendiente, y la continuación de las obras para ampliación y modernización de la Guardia externa. De esta manera, el Sanatorio Municipal se coloca a la vanguardia de las instituciones líderes en cuanto a su alta complejidad y su

recurso humano, mayormente formado en la casa, brindando una atención de excelencia a todos los afiliados de la obra social. Por otra parte, con enorme orgullo fuimos testigos de la finalización del concurso para la designación de jefe del Servicio de Endocrinología, certamen de evaluación objetiva que enaltece la calidad institucional.

La bandera de la estabilidad laboral, que siempre encabezó la lucha de esta Asociación, no sólo no fue arriada sino que se continuaron sumando profesionales de excelencia a la institución mientras que la gran mayoría del cuerpo profesional se encuentra dentro de la planta permanente de trabajadores, una conquista demasiado relevante en tiempos en que la flexibilización y precarización laboral son moneda corriente.

Nuevamente estuvimos presentes en la lucha por la defensa de los Derechos Humanos, participando activamente del recordatorio del cuadragésimo segundo aniversario del Golpe Cívico-Militar-Eclesiástico, porque el ejercicio activo de la memoria es la única manera de no volver a permitir los horrores del pasado.

En el tercer aniversario de la partida de nuestro compañero y amigo, Jorge Mario García Roel, Secretario General de la Asociación, su ausencia se sigue notando, y entre todos intentamos día a día honrar su memoria. Con la satisfacción del deber cumplido vimos por fin a sus cobardes agresores condenados por la justicia, aunque para nosotros cualquier condena judicial siempre sabrá a poco.

No será fácil superar las conquistas obtenidas en 2018. La realidad nacional no ayuda y el futuro no es nada alentador. Sin embargo, si algo aprendimos de quienes nos precedieron, es a no claudicar en la lucha. Su tenacidad a la hora de defender los derechos de los profesionales será nuestra pesada pero preciosa herencia.

Comisión Directiva

Dr. Juan Manuel Velasco
Secretario Gremial y de Organización

Dr. Marcelo Raposeiras
Secretario General